



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON EDUARDO LUIS RUIZ NAVARRO, DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, DON JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA, DON PABLO JUAN CALVO LISTE, DON CARLOS JOSÉ ZAMBRANO GARCÍA-RÁEZ y DON JOSÉ MARIA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas, para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, se ha conocido la noticia de que la empresa pública Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, SA, SME ha retenido la publicidad electoral que VOX pretendía hacer llegar a los electores de las comunidades autónomas gallega y vasca.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Ya en 2015 se produjo una actuación equivalente. En aquella ocasión VOX presentó los correspondientes recursos, que fueron íntegramente estimados. Finalmente, la documentación fue liberada y enviada.

Pues bien, resultaría un agravio comparativo sangrante y demostraría el claro sesgo de la gestión de los procesos electorales que no se hubiese producido nunca otro secuestro de propaganda electoral, al margen del recaído también sobre VOX en 2015. Es decir, nos encontraríamos con que VOX es el único partido político al que se le secuestra la propaganda electoral, y no en una, sino en dos ocasiones.

Así las cosas, se plantean las siguientes:

### PREGUNTAS

1. ¿Quién dio la instrucción a la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A. para que se efectuase dicho secuestro?
2. ¿Dentro de la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A. quién confirmó la orden (no interesa su identidad concreta sino su cargo orgánico dentro de la compañía)?



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

3. Además de a VOX en 2015 y ahora con estos dos casos, ¿se habían producido anteriormente secuestros de propaganda electoral?
4. En caso afirmativo, ¿a qué partido político se le secuestró la propaganda electoral y por qué motivo?
5. En caso negativo, ¿se consideró en alguna otra ocasión el secuestro de la propaganda electoral de algún partido político, aunque finalmente no se efectuase? ¿Con base en qué razones?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 03 de julio de 2020.

VºBº Doña Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Don Eduardo Luis Ruiz Navarro.

Diputado GPVOX.

Don Juan José Aizcorbe Torra.

Diputado GPVOX.

Don Carlos José Zambrano García-Ráez

Diputado GPVOX.

Doña María de la Cabeza Ruiz Solás.

Diputada GPVOX.

Don José María Figaredo Álvarez-Sala.

Diputado GPVOX.

Don Pablo Juan Calvo Liste.

Diputado GPVOX.

C.DIP 43446 03/07/2020 10:23